

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## LO DEL DIA.

Ayer fué el primer día, en que, en todo lo que es Murcia, ciudad y huerta, no hubo ninguna defunción de cólera.

¡Gracias á Dios!

Que esto continúe, que vuelva Murcia á su vida normal, ordinaria; que el comercio abra sus puertas; que surja el trabajo por todas partes y que la felicidad posible en esta vida venga á la por tanto tiempo abatida Murcia; es lo que con toda el alma deseamos.

Yo no creo en ninguna fatalidad; yo creo que todo es, por diverso é inexplicable modo, obra de la Providencia Divina; por eso, ante el fausto acontecimiento de ver á mi ciudad querida, á mis paisanos, á mis pobres, á todo lo que uno más quiere, libre de ese horroroso mal, no se me ocurre más que estas palabras que salen espontáneamente de mi alma.

¡¡GRACIAS A DIOS!!

¡Buen día de cantar se dieron ayer las cigarras! Ellas buscan un árbol, se ponen cara al sol y vengán música. ¡Cuántos miles de ellas producían ayer en la Huerta ese monótono canto suyo, á cuyo ruido parece como que hierve la tierra bajo los rayos abrasadores del sol!

*Cantando la cigarra  
pasó el verano entero...*  
dice la fábula.

La cigarra es el símbolo de la pereza, ó de la ocupación inútil, improductiva, estéril. Cantar y venga de cantar,

*sin hacer provisiones  
allá para el invierno...*  
es pasar la juventud de la vida en devaneos, para llegar á una vejez miserable y desgraciada.

La hormiga... esa es la que nos dá buen ejemplo. Se busca la vida, desde que puede andar.

No se contenta con el grano del día, sino que aspira á que le sobre mucho, para los días que llueve, hiela ó graniza. Busca para ella y para sus hijos y para su pueblo; con un egoísmo laudable.

Porque un hormiguero es un pueblo, es una república perfectamente organizada, en una ciudad con todas sus dependencias. Las hormigas todas han realizado en sus ciudades, lo que no se ha podido realizar todavía en Murcia: librarse de las inundaciones. Ellas saben cómo se hace eso, y nosotros no lo sabemos.

Todo trabajo útil y honrado tie-

ne algo parecido al de la hormiga; la ocupación baladí, es el canto de la cigarra.

El basurero que viene todos los días á nuestra ciudad, y asea las calles, y se lleva de nuestras casas, lo que en ellas sería foco de corrupción, y es, luego, verdor y lozania de los trigos y las hortalizas... ese basurero es una hormiga.

La huertana, que viene á la recocha, con su par de pollos ó con los huevos de las gallinas que ella misma cria, y los vende y con su producto, compra lo que más falta hace en su casa... hormiga.

La madre de familia que además de la casa y cuidado de sus hijos, hace calcetines y medias, ó gorras, ó picos, y sale el jueves al mercado y los vende, y con el producto de su trabajo ayuda á su marido... hormiga.

El pobre escribiente, que tiene que asistir al despacho de un abogado, que toma trabajo en una notaría, y que vela noches enteras escribiendo á real y medio el pliego... hormiga.

El muchacho, que es monaguillo por la mañana, aprendiz de carpintero por la tarde, repartidor de un periódico al oscurecer, y mozo de un café ó círculo por la noche, con todo lo cual gana treinta y ocho cuartos al día... hormiga.

La demandadera, que lleva el recado de la plaza á tres casas, á seis niños á la escuela, á su hija á la sastrería, y la silleta á la iglesia á una señora anciana... hormiga.

Por eso se dice muchas veces con razón el «hormiguero social». Y más vale que un pueblo sea hormiguero que no cigarral.

Las hormigas, no recuerdo haber leído, ni oído decir nunca, que se peleen; ni las hormigas de verdad, ni las sociales.

Lo que sí estoy viendo todos los días, es á unos insectos tirarse los trastos á la cabeza. Son los *chicharras*.

SR. D. CARLOS GARCIA  
CLEMENCIN.

Muy señor nuestro y de nuestro respeto: En el cruel abandono en que nos encontramos los profesores de las escuelas municipales de esta ciudad, nos dirigimos á V. suplicándole sea nuestro abogado y protector en la corporación municipal y fuera de ella, para que se nos abone lo que se nos debe de nuestros modestos haberes.

V. es un hombre recto, inteligente, constante en sus propósitos, y si acoge V. benévolo nuestra súplica, confiamos en que conseguirá V. que, siquiera como socorro, se nos dé lo que es nuestro. Creemos merecer la protección del ayuntamiento, ó de alguno de sus individuos; creemos que, en esta falta de fondos, por la condonación de la contribución, ningún dependiente del Estado ha sido desatendido más que nosotros, los más modestamente retribuidos y los que cumplimos en la sociedad deberes tan sagrados como los que más.

Y como pasan días y días, sin que tengamos un bienhechor que nos dé la mano y nos ayude á salir de esta por demás angustiosa situación; respetuosamente acudimos á V. para que con la firmeza de voluntad que le caracteriza, tome á su cargo nuestra causa y nos defienda y ampare.

*Varios profesores  
de instrucción primaria.*

## AYUNTAMIENTO.

A la última sesión, celebrada en la tarde del lunes, asistieron los Sres. Gomez Cortina, Soler (don Víctor), Martinez Ruiz, Almela, Salmeron, Esteve, Sobejano (don Andrés y D. José Maria) Albaladejo, Almazan, Ca. vo, Carles, Salas, Diaz y Callejas.

Después de los preliminares legales, se dió cuenta de la negativa del paso nivel solicitado para la estación de Zeneta; y se acordó insistir en la petición, por las razones que adujo el Sr. Salmeron.

Vistas las instancias solicitando las casetas de la feria, se acordó desestimarlas y que subsista el anterior acuerdo de concederlas á los feriantes que las soliciten, aclarándose ahora en esta sesión que ha de ser precisamente para ocuparlas los que las pidan; no para especular con ellas, cediéndolas, ó monopolizándolas.

De conformidad con los informes de la comisión de policía urbana, se concedieron varios permisos para obras en esta ciudad, y para la construcción de una casa junto á la carretera de Murcia á Granada.

Se acordó adquirir abonos y varios utensilios para el jardín de Floridablanca.

A propuesta de los jefes de la brigada de Bomberos, se concedió la cruz de constancia á los señores

D. José María Godinez y don Alfredo Gallego.

Se dió lectura á una carta del agente de bolsa en Madrid D. Rafael Arnaldos, aceptando el encargo de vender la lámina del ayuntamiento, cuyo importe se dedicará á la terminación del cementerio.

Se acordó á petición de los señores Carles y Clemencin, incluirles en las comisiones que indicaron.

El Sr. Alcalde dió cuenta de su visita al Sr. Obispo y de lo grato que le había sido al prelado el acuerdo tomado por la corporación.

El Sr. Almazan propuso y se acordó, que se escriba el nombre del Dr. Benavente en el monumento dedicado á los murcianos ilustres en la plaza de Santa Isabel.

Ya ayer adelantamos los importantes acuerdos de autorizar al alcalde para los gastos de buscar é iluminar aguas en la sierra de Santa Catalina, y el de recompensar á los médicos que han prestado sus servicios durante la epidemia. Este último acuerdo fué tomado por iniciativa del Sr. Salmeron, que sostuvo su moción con frases expresivas y hasta elocuentes.

## DIPUTACION PROVINCIAL.

Extracto de la sesión del día 12 del actual.

Presidencia del Sr. Ugarte, con asistencia de los diputados señores Moreno, Peña, García Alix y Aznar. Se tomaron los siguientes acuerdos.

Quedar enterada del oficio de despedida del general gobernador militar que fué de esta provincia D. Sabas Marin.

Esperar el resultado de la causa que se instruye, relativa á la deserción de Vicente Olea Zambraña, sustituto para Ultramar de Manuel Asensio Tobar, número 83 del reemplazo de 1883, para resolver como proceda.

Disponer lo más conveniente para evitar toda clase de contagio, respecto á dos enfermos que presentaron síntomas coléricos, aislándolos en el departamento que ocuparon los dementes en el Hospital.

Manifestar al alcalde de Aledo, no ser posible librarle fondos para acudir al socorro de los invadidos del tifus en aquel pueblo.

Atender con la cantidad sobra-

te de la entrega por el Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al pago del carruaje que se necesita para el servicio del manicomio establecido en la fábrica de papel, afueras de la Puerta Nueva.

Y nombrar á D. Aniceto Albaladejo Navarro escribiente quinto con el haber de 750 pesetas, después de haber ascendido á los demás, por fallecimiento del primero D. Antonio Perez Martinez.

## LA PROVINCIA.

### CARAVACA.

Dice «La Luz»

«Afortunadamente la epidemia colérica trata de marcharse á pasos agigantados de nuestra comarca.

Las enfermedades comunes aumentan en número y por el contrario disminuyen considerablemente los casos de cólera.

—Ha sido nombrado Administrador de loterías de esta ciudad, nuestro amigo D. Santiago Lopez.

—El domingo último falleció en Moratalla nuestro amigo el médico D. Nicánor Gimenez.

### CARTAGENA.

—Esto se vá, esto se acaba. Hé aquí la voz comun que se está oyendo en Cartagena desde los últimos partes.

—El subdelegado de medicina Sr. Cándido, ha salido hoy con direccion á los puntos epidemiados en este término, á fin de poder apreciar el curso de la dolencia y proponer las medidas más conducentes para evitar su desarrollo.

—El puerto parecía ayer reanimado con la presencia de tres vapores. Acostumbrados á no ver ninguno por espacio de dos meses, la gente se aglomera al puerto del muelle donde habian atracado como si se tratara de una cosa nunca vista ó desconocida.

Dice «El Amigo»:

«Nuestro respetable amigo el Sr. Prefumo ha remitido al Algar, la cantidad de 600 reales, con objeto de que una comision compuesta del Sr. D. Diego Jaen, don Andrés Soto, D. Emiliano Lopez y el Sr. Cura del pueblo los repartan entre las familias pobres que tengan enfermos.

La caridad de Cartagena es inagotable y aunque abandonada y afligidos sus hijos acuden todos solícitos al socorro de sus semejantes.

Ciertos nombres aunque no se graben en mármoles ni en bronce, quedarán siempre grabados en el fondo de los corazones.»

### ALBUDEITE. (REMITIDO.)

En este pueblo en donde la epidemia colérica que aflige la mayoría de las provincias de España, no ha escaseado sus furios desde primeros de Junio, con bien cortos intervalos, se dijo en un

principio que se le proporcionaría un médico por no haberlo en este pueblo, lo cual no ha tenido efecto. En este angustioso estado don Manuel Posada, sargento primero licenciado de sanidad militar residente en esta villa, con igualatorio paso para afeitar y sangrar en la necesidad de asistencia facultativa, se dedicó con el mayor celo y constancia á suplir esta falta, llenando de satisfaccion á todo el vecindario, por lo que de algun modo debiera ser correspondido, aunque espontáneamente y sin mostrar dicho practicante la menor idea de ser retribuido por su trabajo de dia y de noche.

Es cuanto en honor de la verdad, que no habrá persona que diga en contrario de lo antes referido, puede decirse en favor de quien con su abnegacion es merecedor de todo aplauso. 15 de Agosto de 1885.

## REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO:

Ha extrañado mucho en Corvera, el suelto que ha salido en «La Paz» en el número correspondiente al sábado 8 de los corrientes, referente al señor cura encargado de aquella parroquia, y tanto más cuanto por el contesto y antecedentes, se cree sea su autor el mismo que el año anterior y por estos mismos dias ponía otros en extremo laudatorios para dicho señor cura, que parecía tendian á desprestigiar otras personas con quien quizá hoy se halla en buena armonía. Esta contradiccion en tan poco tiempo, quizá haya sido el fruto de amargos desengaños, ó efecto de la viveza de su fecunda imaginacion, inconsecuencia ó contradiccion de lo que no están libres los grandes talentos.

Pero por lo mal que ha sabido describir el estado actual del curato de Corvera y de la persona que lo desempeña, parece deba ser otra persona vulgar, y no el que generalmente se cree. Dice que dicho curato se encuentra en interinidad, porque aun vive el cura propio. Pero ¿se encuentran de otro modo muchos otros curatos de la diócesis, cuyos curas, ó se han retirado á sus casas por indisposicion, ó se hallan desempeñando otros curatos que no son suyos, estando los suyos á cargo de curas encargados? ¿Para qué aducir el ejemplo del Sr. Cura Moñino, el cual pidió, él mismo, retirarse al punto donde se halla, por más que sea muy estimado de su parroquia? ¿Es que el autor del suelto quiere hacer ver, que el actual es interino, y que desempeña el curato por encargo del Sr. Moñino, ó es que se quiere llamar la atencion del Sr. Obispo acerca de su ineptitud? Respecto á lo primero, sabemos que el señor cura actual, al trasladarlo del curato

que desempeñaba el de Corvera lo fué mediante un título que le dió el Sr. Obispo independiente de la voluntad del Sr. Moñino, y respecto á su suficiencia y moralidad, nos consta, que ha cursado en San Fulgencio seis años de filosofía y siete de teología sucesivamente, habiendo obtenido en ello muy buenas censuras. Aunque desde que se halla á cargo de dicha parroquia, todavia se ha llamado á predicador alguno de fuera en las muchas funciones que se celebran en la parroquia y ermitas, ni se ha proferido la más ligera queja acerca del cumplimiento de su deber, hasta que la terrible epidemia arrojó á aquellos cortijos al redactor de «La Paz» ó quien sea el autor del suelto. Su moralidad es ejemplar.

¡Qué extraño que dicho señor cura haya mirado con el mayor desprecio el suelto á que nos referimos, y que ni siquiera haya querido ocuparse de él para nada! ¿Nosotros, por nuestra parte, hubiéramos hecho lo mismo sino se tratara de un eclesiástico, ejemplar de esta diócesis, pues como conocemos la aficcion de los redactores á esta clase de sueltitos y suponemos que no tardará en aparecer otro alusivo al asunto, no será demás advertir que haremos de ellos el mismo uso que se puede presumir habremos hecho del anterior.

—Agradeciendo á Vd. la insercion de estas líneas, se repite de Vd. aftmo. s. s. q. b. s. m., que Vd. sabe es su amigo y suscriptor, C.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 17 de Agosto.

El gobierno espera un resultado favorable de la reunion de notables, que convocada por el gobernador, se celebrará hoy en Sevilla.

Sin embargo, parece que han vuelto á enconarse bastante los excitados animos de los sevillanos.

—A las tres de la tarde se celebrará hoy Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Este dará cuenta de los antecedentes remitidos ayer por el ministro de Estado sobre su conferencia con el representante de Alemania respecto de la ocupacion por estos de las islas Carolinas.

—El nuevo gobernador de Granada, Sr. Pons, ha sido atacado por el cólera.

## COSAS VARIAS.

Amigo Tornel:

Esta mañana, como en mí es rutina, después de inocularme el chocolate con su correspondiente sabarina y de encender muy mala tagarnina, cogí el DIARIO y tropecéme un vate.

Ese vate érais vos, segun colijo,

y aquella K soy yo, segun preveo, aunque no lo aseguro á punto fijo, porque no viene bien lo que K dijo con lo que á K encabezado leo.

No sé si lo que dice es advertencia, explicacion, respuesta, ó pié de asunto invertido segun su conveniencia, para hacer de otro asunto referencia, y perdone si peço en mi barrunto.

Que Ripoll se ha portado heroicamente traspassando su fama el territorio do mostró su caridad al paciente, nadie lo ignora, porque así es notorio, y no he de pasar yo por disidente.

La que dije no envuelve una censura ni hay que buscarle la intencion amarga, solo hacia notar sin travesura que tanto remitido sin hechura si á alguno importa, á los demás nos carga.

Agnante el suscriptor algun versito aunque poeta novel siempre empalaga porque al fin uno se dice: angelito si goza viendo impreso el manuscrito, por lo inocente, sufriré la plaga.

Y cuando firma los versos una ella entonces no hay que hablar, haya indulgencia; produccion femenina siempre es bella, y fuera descortés hacer querella y más que descortés fuera imprudencia.

Yo solo me permito abservaciones dichas en verso porque así es mi antojo, y si hablé antes de ayer de exhibiciones era critica vacía de alusiones sin que pueda causar á nadie enojo.

Y voy á demostrarle lo que siento: las cartas de Maestre aclaratorias, sin duda que revelan su talento, mas debieron tirarse en suplemento que el profano no entienda esas historias.

Después de terminarse la partida, se encuentra uno como estaba antes, si al *geringar* se puede dar la vida, ó por no *geringar* está perdida: esto tiene tratar con ignorantes.

Ignorantes le digo á los profanos como yo, á los doctores incompletos, ¿quien del morbo conoce los arcanos? ¡Nadie, no; que levante las dos manos el primero que arranque sus secretos!!

Por eso yo pedía otras cuestiones que efrecieran seguro resultado y en las cuales cupieran opiniones, como el agua y las férreas estaciones. hasta ver el proyecto realizado.

Este ha sido mi objeto solamente y á nadie aludo, y cuando aludo alabo, porque así yo lo siento ingenuamente, y como no quiero ser impertinente con este verso por ahora acabo.

K.

16 de Agosto.

## NOTICIAS LOCALES.

En vista de no haberse presentado á tomar posesion de su cargo, vá á ser sustituido el vocal de la junta local de sanidad D. Jacinto Albaladejo.

Se ha oficiado al jefe de esta zona militar para que designe al oficial y al sargento que han de tallar á los quintos del actual reemplazo.

Nos parece haber hecho un bien á los padres de familia vulgarizando ciertos artículos de la novísima ley de quintas que no conocían; pues desde la publicacion de nuestro artículo «Quintas» han sido muchos los mozos que se han alistado, comprendiendo bien sus intereses y huyendo de una situacion comprometida.

El Sr. Alcaldía ha señalado al médico D. Juan Meroño, para su residencia el partido de Valladolides, por ser más conveniente que el de Balsapintada para que pueda atender á todos los enfermos de su distrito.

Los guardias municipales Santiago Mánresa y Juan Sanchez Planas condujeron ayer á la correccion á dos muchachos que se estaban bañando en el rio frente al molino de San Francisco, y á otro individuo por escandalizar en varias calles.

Se ha prohibido que los administradores de loterías hagan papeletas para subdividir los décimos.

Hace dos dias tenemos encargado á nuestro corresponsal de Madrid, nos diga los nombres de los agraciados con cruces por servicios prestados en esta ciudad durante la epidemia. Cuando nuestro corresponsal no nos ha teleografiado sobre este particular, creemos que no ha de estar ultimado el asunto.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Parte sanitario.

R. O. sobre las formalidades que deben llenarse para las inscripciones de defunción de las personas fallecidas á consecuencia de la epidemia.

Otra id. sobre las dudas que ha ofrecido á varias comisiones provinciales la aplicacion de la nueva ley de quintas.

Relacion de los individuos fallecidos en Cuba, de quienes se han recibido sus ajustes.

Cuentas de la Academia de bellas artes y de la junta provincial de Beneficencia.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Abril.

Relacion de los individuos pertenecientes á la inscripcion marítima.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Marzo.

Edictos sobre aprobacion de los proyectos de alineacion de las calles de la Gloria y de la Trinidad.

La recaudacion habida en los felatos de esta capital el dia 17 por los derechos de consumos, importa 972-24 pesetas,

El encargado de la compañía de Aguilas en el puerto de Mazarron para la conduccion de los minerales productos de sus minas, en dos vapores que tiene establecidos la compañía que representa, cuya ocupacion constante es trasportar aquellos desde dicho puerto de Mazarron al punto de la Garrucha, ha pedido se le dispense de la cuarentena de observacion que se impone á los referidos vapores, á lo cual se le ha contestado por este Gobierno, que no puede alterar lo

dispuesto en la circular de 22 de Julio último.

El subalterno encargado en el destacamento del penal de la plaza de Cartagena, dá parte de haber desertado del mismo en la tarde del 15, el confinado Diego Frias Lopez, natural de Berja provincia de Almería.

Ha sido nombrado por R. O. capataz del penal de Cartagena don José Ruiz Pretel, en reemplazo de D. Modesto Cambronero.

Por la guardia civil del puesto de Archivel, ha sido capturado un individuo, morador en dicha diputacion, por haber abusado de una niña de 12 años. Dicho sugeto ha sido puesto á disposicion del juzgado.

En la extraccion de lotería cuyo sorteo se verificó anteayer, no se ha devuelto á la direccion general de estancadas ni un décimo siquiera por haberse expendido todos, tanto en las administraciones de esta capital, como en las demás subalternas de la provincia.

Ha sido nombrado ayudante tercero del penal de Cartagena, don Antolin Casado, que desempeña igual cargo en el de Burgos.

El Sr. Gobernador civil con fecha 17 del actual, ha pedido al Alcalde de esta capital, una certificacion, sobre si los Sres. D. Dionisio Alcazar, D. Enrique Barnuevo y D. Abelino Salazar, concejales del Ayuntamiento suspensos, justificaron debidamente su falta de asistencia á la sesion inaugural de dicha corporacion.

Se ha admitido el registro de la mina «San Antonio» presentado por D. Antonio Hernandez Crespo en instancia de 13 del actual, solicitando 12 pertenencias en terreno inculto de los herederos de los señores de Salafranca, parage llamado «Cabezo de Santa Catalina» diputacion de la Alberca.

Se han remitido nuevamente al Sr. Gobernador de la provincia, dos copias del presupuesto municipal ordinario revisado, para si lo encuentra conforme, despues de examinado, le preste su aprobacion.

El «Toreo Sevillano» dice que es casi seguro que en Setiembre se verifiquen aquí las corridas de toros.

No lo crea el colega, y harto lo sentiremos nosotros.

«La Revista Popular de Conocimientos Útiles» publica un artículo titulado «Fenato de quinina y ácido fénico como reactivo por V. Castelló».—

Empieza con la fórmula del fenato de quinina, y despues trata entre párrafos de su preparacion, su carácter y su reconocimiento. Al tratar este último punto, dice: «Tomando en cuenta que el

gran consumo de este cuerpo, motivado por el tratamiento del cólera del Sr. Maestre, pudieron haber sorprendido á los fabricantes de sales de quinina y haber introducido en su lugar otra sal, me propuse distinguir el fenato de quinina de los demás, para lo que le ensayé; buscando bronhidrato y sulfato por los procedimientos ordinarios y se me ocurrió que la descomposicion del fenato pudiera dar algun carácter especial.»—

Todos los periódicos de Madrid han publicado la noticia de haber sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. Obispo de esta diócesis y al marqués de Casas de San Juan.

Este último nombre sabemos todos los murcianos, que está equivocado, pues no puede ser otro que el Sr. Conde del Valle de San Juan.

Como suponíamos, nuestro paisano el simpático gobernador de Cuenca D. José Mesaguer, no ha escrito la circular que insertó el periódico «La República.»

Segun dice un periódico de dicha provincia la circular en cuestion está publicada en el «Boletín oficial» y ni en su fondo, ni en su forma, merece los reproches de las gentes sensatas.

Personas que han usado las píldoras contra las calenturas del jóven é ilustrado farmacéutico de esta ciudad, Sr. Moreno Lopez, ha conseguido con ellas la curacion completa de ese rebelde mal. El señor Moreno Lopez ha recibido muchas felicitaciones de agradecidos que han tomado su especial medicamento y han conseguido con él maravillosos resultados.

También le felicitamos nosotros.

Una suscritora nos escribió anteayer una carta refiriéndose á cierta clase de mujer, «que debia estar en galeras—dice—y que con el mayor descaro están dando lugar, á que haya cuestiones, y á que estas produzcan un dia, desgracias sensibles.» La suscritora puede concretarnos su queja, ó contárselo al Sr. Gobernador, que es muy amable y muy atento.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al director de «La Libertad» de Lorca, Sr. Lopez, que se propone publicar ahora «La Voz del pueblo».

## BANCO HISPANO COLONIAL.

### Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 21.º sorteo de amortizacion de los *Billetes* Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia 1.º de Setiembre próximo, cuya amortizacion, conforme á la Real orden de 26 del mismo Junio, se hará, como los anteriores, seis mil setecientos cincuenta *Billetes* de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificara públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal, á las once de la mañana del referido dia 1.º de Setiembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 848 bolas sorteables y se extraerán de ellas 9, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil setecientos cincuenta *Billetes* correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los *Billetes* que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 14 de Agosto de 1885.

EL SECRETARIO GENERAL, *Aristides de Artiñano*.

## Movimiento del cólera.

### EN LA PROVINCIA.

Dia 17.

Albudeite 1 invasion, Bullas 6 invasiones y 2 defunciones, Calasparra 5 y 1. Caravaca 8 y 5. Campos 3 invasiones, Cehegin 4 y 2, Cieza 2 y 3. Cartagena 22 y 9. Jumilla 7 y 6. Lorca 29 y 9. Lorquí 1 invasion, La Union 31 id. y 12 defunciones, Mula 11 y 4. Ojós 1 invasion, Ulea 1 id., Yecla 14 y 4. Total 138 y 58.

### EN ESTA CAPITAL.

Ayer solo hubo dos invasiones; una en la ciudad y otra en la huerta.

Quien desea vender los enseres de una tienda, puede pasar por la calle de Floridablanca, núm. 68.

—Para nobleza antigua la mia, decía un andaluz.—¡Aun estoy pagando réditos de una cantidad que pidieron prestada mis antepasados para ir á adorar al Niño Dios en el portal de Belen!

Uno fué á ver á su deudor, cuando éste trinchaba un pavo en la mesa.

—Vengo á que me pague usted.

—Me es imposible.

—El que no puede pagar deudas, no come pavos como ese.

—Es que no podia mantenerle... y me lo como.

PERDIDA.—Se suplica á quien se haya encontrado una lámina de minas que se extravió el domingo en la tarde cerca de la Catedral, se sirva entregarla calle de San Antonio, num. 12, 2.º piso y se le gratificará.

AMA DE CRIA. Se necesita una para casa de los padres. Darán razón, en la posada de San Antonio.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santos de hoy.*—San Luis ob., San Magin mr. y San Mariano cf. *Vela y Alumbrado.*—Esta hoy en las iglesias de Agustinas y San Antonio.

En la primera por D.<sup>a</sup> Maria de los Angeles, de la Bastida, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Francisco Garcésán Coll y D.<sup>a</sup> Javiera Sanchez Solís y Mayoli, misas de media en media hora.

Desde 1883.—República Argentina, Tucuman, de 21 de Agosto de 1878. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos; El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarparrilla de Bristol que Vds. preparan, certifica: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y después de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarparrilla de Bristol, y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman, a 21 de Agosto de 1873.—Jorge Iramain.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmon. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

**EN LA CARPINTERIA DE RAFAEL GARCIA,**

PLAZA DE CADENAS,

se vende:

Balcones à la Catalana, de 22 palmos de alto, por 6 de ancho, à 160 reales uno; y de 10 palmos alto por 5 y 1/2 ancho, à 140 reales; puertas de surtidero, de 9 palmos de alto por 4 y 1/2 de ancho, à 66 rs. una; y de 9 palmos de alto por 4 de ancho, 56 rs.; puertas de calle de una hoja, de 9 y 1/2 palmos de alto por 5 y 1/2 de ancho, à 98 reales; y de otras más estrechas, a 80; puertas de sala 13 palmos de alto por 6 y 1/2 de ancho, à 160 reales; id. id. de 10 palmos alto por 5 de ancho, à 100 rs.; ventanas de 5 y 1/2 de alto por 4 de ancho, à 46 rs.; id. de 4 palmos de alto por 2 y 1/2 de ancho, à 16 rs.; tablas de excusado de 5 palmos de largas de grueso de tabla, à 16 rs.; y otros muchos enseres de puertas y ventanas, à precios sumamente módicos; todo esto de madera de la tierra.

**CONTRA LA TOS Y LOS CATARROS**

**LOS VARIOS PREPARADOS DE BREIA**

**DEL FARMACUTICO PINO Y VIVO**

*Jarabe de breia y codeina*

*Jarabe de breia holicinudo*

*Jarabe de breia ferruginoso*

*Pasta de breia*

*Pasta de breia y codeina*

*Jarabe de breia*

*Pasta de breia y codeina 10 y 20 rs. frasco. Jarabe de breia y codeina 6 y 12 rs. frasco. Jarabe de breia y codeina 5 rs. caja. Jarabe de breia 4 reales caja.*

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.<sup>a</sup>—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**TÓNICO ORIENTAL**



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y restaura admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

PERDIDA.—El domingo último, de una sortija de oro con rosa de perlas. Se ruega al que la haya encontrado desde la calle de la Sociedad à la Glorieta y de la de Manfredí por la Plaza de Palacio, Traperia, Platería y Alfaro, la presente Sociedad, 5, donde se le gratificará.

**SAN JULIAN.**

Vino de Jerez del año 1858, reconocido como Tónico por doctores de la ciencia. Sus únicos cosecheros exportadores en Jerez, son los Sres. G. Sala y compañía, cuya marca debe exigirse en la etiqueta y cápsula de las botellas; para los pedidos de las provincias de Albacete, Alicante y Murcia, dirijanse al conocido representante de varias casas del país y extranjeras D. Antonio Lopez Martinez, en esta ciudad, el que lo es tambien de dichos señores. 12-2

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

**VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA**

con escalas y extension à las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cadiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cadiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension à Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension à Santiago, Gibara y Nuevitas, así como à La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabaniña, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

**VIAJES DEL MES DE AGOSTO.**

El 10 de Cádiz el vapor

**Santander**

El 20 de Santander el vapor

**Satranstegui**

El 30 de Cádiz el vapor

**VERACRUZ**

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore, y servicio à Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre el vapor

**Isla de Luzon**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>a</sup>

Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>a</sup>

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>a</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Imprenta de «El Diario», San Nicolás, 22.